



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/ibv

REF: Solicitud de Patente Comercial
Microempresa Familiar.-

SANTA CRUZ, Mayo 23 de 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente de Microempresa Familiar con giro de "Terapias flores de bash, cuarzo terapia, stiper terapia", presentada por la Srta. Catherine Alejandra Maldonado Valdivia y el informe N° 141 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 1.345

APRUEBESE Patente de Microempresa Familiar con giro "Terapias flores de bash, cuarzo terapia, stiper terapia", a nombre de la Srta. Catherine Alejandra Maldonado Valdivia, RUT N° 14.144.051-9; domiciliada en Dr. Sergio Andrés Mujica N° 966, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERNIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría